



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0038449/2009

VISTO:

La solicitud presentada por el Departamento de Teatro de la Escuela de Artes a los efectos que se autorice a la Mgter. Gabriela González, a dictar el Seminario Curricular “Análisis del Movimiento Laban: la autoobservación”, destinado a alumnos de 4° y 5° año de la Licenciatura en Teatro; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el currículum vitae de la citada docente, así como también el programa respectivo del seminario elevado ad referéndum del Consejo Asesor y avalado por el Director de la Escuela de Artes;

Que este espacio curricular – de carácter intensivo- se dictará durante los días 27 al 30 de Octubre de 2009;

Que la Secretaría de Administración informa acerca de la existencia de fondos suficientes para retribuir los servicios de Mgter. González;

Que el H.Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;  
por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. RECONOCER el dictado del **Seminario Curricular “Análisis del Movimiento Laban: la autoobservación”**, llevado a cabo durante los días 27 al 30 de Octubre de 2009, a cargo de la **Mgter. Gabriela González**, destinado a alumnos de 4° y 5° año de la licenciatura en Teatro.

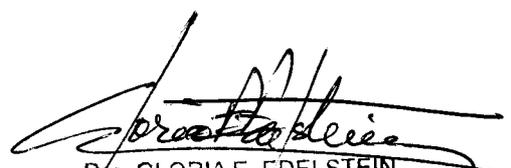
ARTICULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N°: 641

nr

  
Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades